

**Propuesta cartilla VBG - breves definiciones para el público.
Elaboración propia - Cristina Nicholls Ocampo.**

La Biblioteca Nacional de Colombia es un espacio público, democrático y de libre acceso. Su historia y sus objetivos misionales están profundamente arraigados en la necesidad de construir escenarios de encuentro para el saber, la cultura, el arte y la ciencia. En este sentido y con el objetivo de continuar erigiendo a la BNC como baluarte ciudadano, hemos venido pensando en formas de convertirnos en un espacio cada día más seguro para las mujeres y las diversidades. Este breve decálogo hace parte de un esfuerzo institucional orientado a cumplir ese propósito.

1. Definiciones iniciales:

1.1 ¿Qué es el género?

El género es la forma en que la sociedad construye expectativas, roles y comportamientos a partir del sexo que se le atribuye a una persona cuando nace. Esa construcción no es neutral: define quién accede al poder, a los recursos y al pleno ejercicio de sus derechos. Al nacer, a las personas se les asigna un sexo (masculino o femenino) según sus características corporales, principalmente los genitales externos. Sin embargo, no todas las personas encajan en estas asignaciones configurando así otro espectro de posibilidades frente al sistema binario tradicional.

1.2 ¿Qué son los roles tradicionales de género?

Los roles tradicionales de género son el conjunto de comportamientos, actitudes, responsabilidades y expectativas que una sociedad asigna a las personas según el sexo que se les atribuye al nacer. Históricamente, a las mujeres se les ha asignado el espacio privado, el cuidado del hogar, la crianza de los hijos y la atención emocional de la familia, mientras que a los hombres se les ha reservado el espacio público, el trabajo remunerado, la autoridad y la toma de decisiones. Estos roles no son naturales ni universales: son construcciones culturales que varían según el contexto histórico y geográfico, se aprenden desde la infancia a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación y las instituciones, y se refuerzan mediante mecanismos de premio y sanción social. Su problema central es que no describen simplemente diferencias, sino que establecen jerarquías: lo asociado a lo masculino tiende a valorarse más que lo asociado a lo femenino, y quienes se apartan de los roles esperados suelen enfrentar discriminación o violencia.

1.3 ¿Qué son las violencias basadas en género?

Las violencias basadas en género (VBG) son todas aquellas formas de daño físico, psicológico, sexual, económico o simbólico que se ejercen contra una persona precisamente por su género, es decir, por el lugar que ocupa o se supone que debe ocupar en el orden social entre lo masculino y lo femenino. Aunque afectan de manera desproporcionada a las mujeres y a las personas con identidades de género diversas, no

se trata simplemente de violencia "contra las mujeres": se trata de violencia que tiene como motor la desigualdad de género, el deseo de controlar, castigar o corregir a quien se desvía del rol esperado o a quien ocupa una posición subordinada en esa jerarquía. Sus manifestaciones son muy amplias pero lo que tienen en común no es solo el daño que producen, sino su raíz: se sostienen en y reproducen los roles tradicionales de género, y operan como mecanismos para mantener el orden desigual entre géneros.

1.4 ¿Qué es el enfoque de género?

El enfoque de género es una herramienta de análisis que permite identificar y cuestionar las desigualdades que se producen entre las personas a partir de las diferencias que la sociedad construye sobre el sexo. No se trata de hablar simplemente "de mujeres" ni de añadir una perspectiva adicional a un análisis ya hecho: es una forma de mirar la realidad que pregunta, en cualquier ámbito (una política pública, una institución, un texto, una práctica cultural), quién tiene el poder, quién lo ejerce, quién queda excluido y por qué razones relacionadas con el género. Aplicar el enfoque de género implica reconocer que las desigualdades entre hombres, mujeres y personas con identidades diversas no son naturales ni inevitables, sino producidas históricamente y sostenidas por estructuras sociales, normas culturales e instituciones concretas. En la práctica, este enfoque exige hacerse preguntas que habitualmente no se hacen: ¿a quién beneficia esta norma?, ¿quién carga con este trabajo no remunerado?, ¿por qué ciertos saberes o experiencias son invisibles en este archivo o colección?, ¿qué condiciones impiden que determinadas personas accedan a este servicio o espacio? Su objetivo no es la descripción sino la transformación: el enfoque de género sirve para diseñar respuestas, políticas e instituciones más justas, que reconozcan las diferencias sin convertirlas en jerarquías.

2. Violencias de Género en la Biblioteca Nacional de Colombia:

2.1 ¿De qué manera se manifiestan las violencias basadas en género en espacios sociales y culturales como la Biblioteca Nacional de Colombia?

La BNC no es un espacio ajeno a la sociedad, por el contrario, es un escenario público en donde convergen distintas expresiones de la cotidianidad ciudadana. En este sentido, la BNC no está exenta de ser un escenario en donde se reproduzcan violencias basadas en género. El primer paso para prevenir las violencias es identificarlas. Muchas de estas conductas se han normalizado por ser históricamente comunes, sin embargo, éstas generan afectaciones y deben erradicarse de todos los ámbitos posibles. Algunas de las conductas que pueden ser catalogadas como VBG pueden expresarse así:

Entre usuarias/os y personal de la BNC:

- Comentarios sobre el cuerpo o la apariencia de una funcionaria.
- Ignorar o menospreciar la opinión de una mujer que atiende.
- Insistencia inapropiada ante una negativa.
- Usar apelativos como "amor", "niña", "mi vida" sin consentimiento.

Entre colegas:

- Chistes o comentarios sexuales que incomodan en el ambiente laboral.
- Excluir a una persona de decisiones por su género o identidad.
- Asignar tareas diferenciadas por estereotipos de género.
- Minimizar logros profesionales de mujeres o personas LGBTIQ+.

En el espacio físico de la biblioteca:

- Seguimiento o acecho a una persona en las salas o pasillos.
- Exhibicionismo o conducta sexual inapropiada.
- Uso del espacio para intimidar a personas vulnerables.

2.2 ¿Cómo prevenimos las violencias basadas en género en la Biblioteca Nacional de Colombia?

Prevenir las violencias basadas en género no es solo se reduce a reaccionar cuando hay una situación amenazante, es más bien crear las condiciones necesarias para que no ocurra. Cada persona que hace parte de la BNC tiene un rol activo en la construcción de espacios seguros y tranquilos para todas las personas. Estas son algunas acciones sencillas y cotidianas que podemos implementar:

- Intenta formarte en temas de género y diversidad, en la Biblioteca existe un sinnúmero de herramientas para entender las violencias de género, sus orígenes y la manera en la que afectan la cotidianidad de las mujeres y las diversidades en el mundo.
- Cuida de los espacios de la Biblioteca, evita comportamientos inapropiados que puedan resultar incómodos o amenazantes para las demás personas presentes.
- Procura tratar a todas las personas con respeto, especialmente a quienes por su género son susceptibles de ser violentadas.
- Usa un lenguaje respetuoso: evita utilizar diminutivos y apodos no solicitados.
- No normalices chistes o comentarios que reproduzcan estereotipos de género.
- Interviene, dentro de sus posibilidades, si presencias una situación de violencia de género.

2.3. ¿Qué debemos hacer en el caso de detectar un caso de violencia de género al interior de la BNC?

Intervenir: Si está dentro de tus posibilidades, interviene. No dudes en corregir a alguien que utiliza expresiones denigrantes con mujeres o diversidades. En caso de violencias de otro tipo intenta alertar a las demás personas de la BCN y conducir a la víctima a un espacio seguro.

Registrar: Documenta la situación con fecha, hora, descripción y datos de las personas involucradas.

Escuchar y creer: No cuestiones el relato de quien denuncia. Tu primera tarea es escuchar sin juzgar y garantizar la privacidad.

Informar a la coordinación: Comunica el caso al responsable del protocolo VBG de la BNC para activar la ruta institucional.

Derivar y acompañar: De ser necesario, acude a las rutas de atención externas a la BNC que están al final de esta cartilla.

Principios básicos de la atención:

- Confidencialidad: la información no se divulga sin consentimiento.
- No revictimización: no preguntes detalles innecesarios ni cuestiones la versión.
- Autonomía: la persona afectada decide qué pasos seguir y qué decisiones tomar.

3.0 Rutas institucionales y legales por fuera de la BNC:

**Ministerio de
la Igualdad**

Línea 155 nacional para mujeres víctimas de violencias. Gratuita, 24 horas.

**Fiscalía
General**

Línea 122 para denuncias. Puedes radicar denuncia en cualquier URI o en línea.

**Secretaría de
la Mujer**

Línea 195 opción 7. Orientación y acompañamiento a mujeres.

ICBF

Línea 141 cuando hay menores de edad involucrados.

**Medicina
Legal**

Línea 01800-5190565 si hay lesiones físicas e intención de obtener un examen pericial.